

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS DE CAMPECHE

- De las 352 528 mujeres de 15 años y más que hay en el estado, 53.6% (188 788), ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.
- 32.1% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación y 40.8% sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja.
- Durante 2016 se registró el fallecimiento de 4 770 personas; 41.5% de ellas eran mujeres. Las muertes por causas accidentales y violentas ascendieron a 452; es decir que uno de cada 10 decesos ocurrió por estos motivos.

Hace 36 años que se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, en el que participaron feministas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Asimismo, se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”

A poco de cumplirse 18 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace más de una década- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestra entidad y país.

LA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, por ello diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, quien ha coordinado y realizado cuatro encuestas con el apoyo del Inmujeres y de otras instituciones nacionales e internacionales. En los meses de octubre y noviembre de 2016, el INEGI llevó a cabo la cuarta Encuesta Nacional sobre violencia contra las mujeres, cuyos resultados se encuentran disponibles en la página de internet de este instituto.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como sobre las características de la misma, su gravedad, las formas y tipos de violencia ejercidos en contra de las mujeres y las niñas, entre algunos de los tópicos que aborda.

Además de la información, existen otras fuentes de información de gran utilidad como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia, que son una fuente muy valiosa y fundamental y aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones que causadas por la violencia de la que son objeto

En 2016 residían en Campeche 352 528 mujeres de 15 años y más, de las cuales el 12.5% tenían entre 15 y 19 años y 25.6% se ubicaban en las edades de 50 y más años. Si bien la mayoría de estas mujeres fue a la escuela alguna vez en su vida a estudiar (91.6%), esta situación cambia con la edad, siendo las mujeres de mayor edad quienes menos acudieron a la escuela. Si bien en las décadas más recientes la cobertura educativa y el acceso a la educación ha mejorado, en los últimos 12 meses, el 16.4% de las niñas que tienen entre 15 y 17 años no asistieron a la escuela y de las mujeres de entre 18 y 19 años, el 1.4% nunca ha asistido a la escuela y del 98.6% que sí asistió, 45.3% no estudiaba en los 12 meses anteriores.

Principales características educativas y culturales de las mujeres de 15 años y más 2016

Tabla 1.1

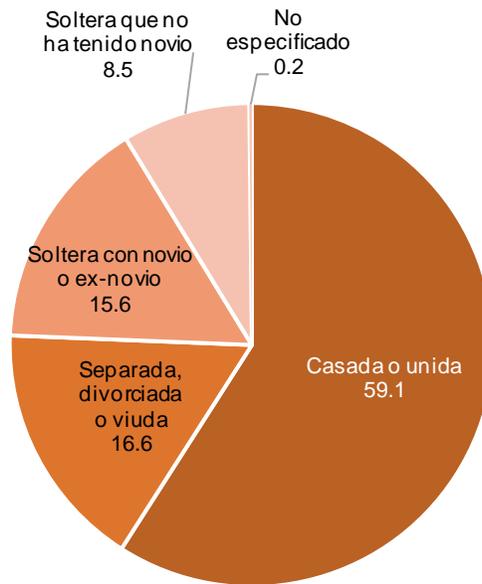
| Grupos de edad | Total | Distribución por edad | Porcentaje de mujeres por característica de interés | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------------------|---|-------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------|--|---------------------------|
| | | | Asistencia escolar | | Analfabetismo | | Nivel de escolaridad alcanzado | | | | Condición étnica y lengua indígena | |
| | | | Alguna vez en su vida | En los últimos 12 meses | No sabe leer ni escribir un recado | No aprobó ningún grado escolar | Primaria | Secundaria | Educación media superior | Educación superior | Habla alguna lengua indígena y/o se considera indígena | Habla una lengua indígena |
| Total | 352 528 | 100.0 | 322 935 | 63 834 | 28 178 | 29 892 | 71 409 | 109 304 | 72 981 | 68 942 | 188 759 | 50 888 |
| | | | 91.6 | 18.1 | 8.0 | 8.5 | 20.3 | 31.0 | 20.7 | 19.6 | 53.5 | 14.4 |
| 15-17 | 25 416 | 7.2 | 99.5 | 83.6 | 1.1 | 0.0 | 5.7 | 58.2 | 36.2 | 0.0 | 48.4 | 7.7 |
| 18-19 | 18 856 | 5.3 | 98.6 | 54.7 | 2.2 | 2.2 | 6.6 | 28.3 | 54.2 | 8.7 | 63.7 | 16.3 |
| 20-24 | 45 694 | 13.0 | 98.6 | 36.1 | 0.8 | 0.5 | 5.5 | 32.0 | 32.1 | 30.0 | 49.2 | 10.2 |
| 25-29 | 40 487 | 11.5 | 97.9 | 9.8 | 0.9 | 1.6 | 9.5 | 36.0 | 25.0 | 27.8 | 52.7 | 10.8 |
| 30-34 | 37 882 | 10.7 | 95.2 | 5.4 | 2.4 | 2.9 | 13.0 | 36.0 | 17.7 | 30.4 | 50.9 | 8.8 |
| 35-39 | 36 422 | 10.3 | 96.0 | 4.6 | 3.2 | 3.4 | 20.1 | 37.1 | 18.1 | 21.2 | 51.6 | 14.1 |
| 40-44 | 29 707 | 8.4 | 92.9 | 5.2 | 4.8 | 4.1 | 22.8 | 32.6 | 17.0 | 23.5 | 51.9 | 12.3 |
| 45-49 | 27 040 | 7.7 | 91.8 | 2.5 | 9.7 | 7.6 | 24.6 | 31.2 | 17.6 | 19.0 | 54.1 | 18.2 |
| 50-54 | 24 675 | 7.0 | 86.6 | 2.9 | 13.8 | 15.7 | 32.7 | 24.1 | 9.0 | 18.4 | 55.5 | 19.1 |
| 55-59 | 21 827 | 6.2 | 80.8 | 2.4 | 19.4 | 23.0 | 33.4 | 17.3 | 8.2 | 18.1 | 52.4 | 18.0 |
| 60 y más | 43 701 | 12.4 | 71.3 | 1.3 | 29.6 | 31.4 | 48.0 | 11.4 | 3.5 | 5.7 | 61.8 | 25.3 |
| Edad no especificada en personas de 15 años o más | 821 | 0.2 | 92.7 | 0.0 | 7.3 | 49.7 | 38.6 | 0.0 | 11.7 | 0.0 | 51.8 | 13.2 |

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Del total de las mujeres de 15 años y más, el 91.3% de ellas mantiene o mantuvo una relación de pareja, ya sea por unión o matrimonio (59.1% están actualmente casadas o unidas y 16.6% actualmente están separadas, divorciadas o viudas de su última relación con quien estuvieron casadas o unidas), o bien de pareja o noviazgo sin cohabitar (15.6%); y solo 8.5% no ha tenido ninguna relación de pareja.

**Situación conyugal de las mujeres de 15 años y más
2016**

Gráfica 1.1



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

1. ALGUNOS RESULTADOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CAMPECHE 2016

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2016, permiten determinar la prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más. A partir de esta información se observa que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social extendida en todo el estado, puesto que 54 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en Campeche, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por diferentes agresores, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por amigos, vecinos o personas conocidas o extrañas.

De las 352 528 mujeres de 15 años y más que hay en Campeche, 53.6% (188 788), ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida. Mapa 1



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

La violencia total de cualquier agresor (53.6%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier agresor incluida la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en los últimos 5 años.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado en el periodo de octubre de 2011 a octubre de 2016 y la discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la encuesta.

De acuerdo con la información reciente, levantada por el INEGI a finales de 2016, revela que la violencia contra las mujeres está extendida en todo el estado, 188 788 mujeres han sido sujetas a actos violentos y discriminatorios alguna vez a lo largo de su vida.

Los datos revelan que no se trata de actos aislados sino de un patrón general ya que, en todas las entidades federativas, más de la mitad de las mujeres han experimentado agresiones de tipo emocional, sexual, físico o económico.

Asimismo, 125 799 mujeres (35.7%), señaló que al menos una de estas agresiones ocurrió en los 12 meses anteriores a la entrevista, es decir entre octubre de 2015 y octubre de 2016. Así, 61 435 mujeres fue sometida a algún tipo de intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual, que van desde señalamientos obscenos, que las hayan seguido en la calle para intimidarlas sexualmente, que les hayan hecho propuestas de tipo sexual o bien que directamente las hayan manoseado sin su consentimiento o hasta que las hayan violado.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más, por periodo de referencia, según tipo de violencia 2016

Tabla 1.2

| Total de mujeres de 15 años y más | Periodo de referencia | Prevalencia total de violencia contra las mujeres | Prevalencias Totales por tipo de violencia ¹ | | | |
|-----------------------------------|-----------------------|---|---|--|------------------|------------------|
| | | | Violencia Emocional | Violencia Económica y Patrimonial ² | Violencia Física | Violencia Sexual |
| 352 528 | Alguna vez en su vida | 188 788 53.6 | 129 745 36.8 | 76 185 21.6 | 88 189 25.0 | 105 905 30.0 |
| | Últimos 12 meses | 125 799 35.7 | 82 916 23.5 | 46 831 13.3 | 33 318 9.5 | 61 435 17.4 |

¹ Incluye violencia por parte de la actual o última y de otros agresores de los ámbitos escolar, laboral, comunitario y familiar.

² Incluye violencia por parte de la pareja, de la familia, discriminación en el trabajo y discriminación por embarazo.

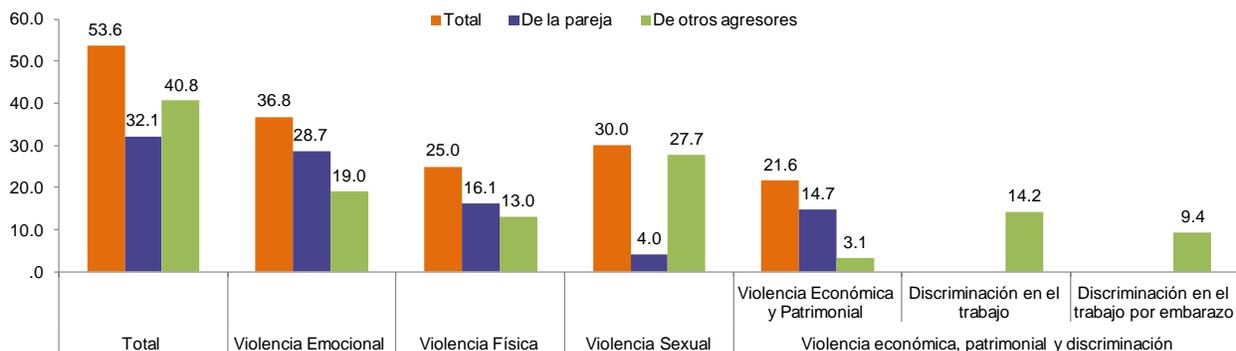
Fuente. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

La información indica que el 32.1% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Por otra parte, la mitad de las mujeres (40.8%) sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja, ya sea en el trabajo, la escuela, algún lugar público, ya sea por compañeros de la escuela o del trabajo, maestros, autoridades o patrones, familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2016

Gráfica 1.2

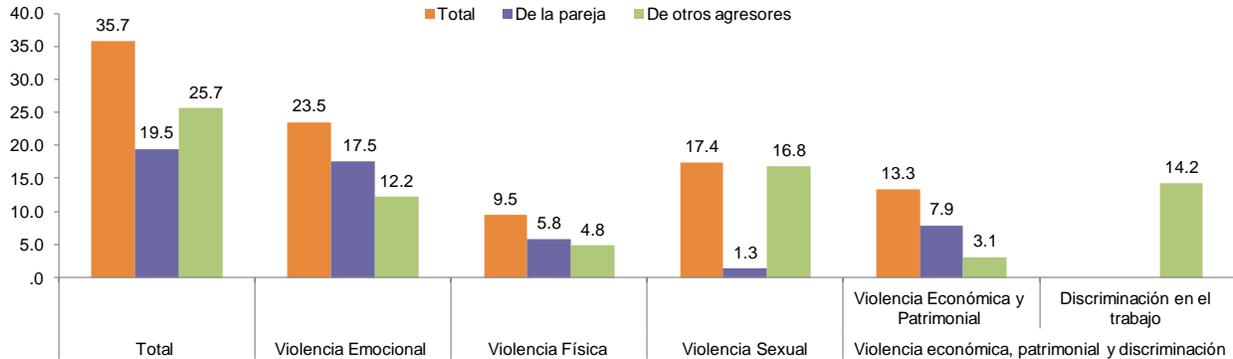


Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En el período más reciente –entre octubre de 2015 y octubre de 2016- 36 de cada 100 mujeres fue víctima de algún acto violento, principalmente de tipo emocional, sexual y discriminación en sus centros de trabajo. En el caso de la violencia emocional el perpetrador es principalmente la pareja o ex-pareja última, mientras que la violencia sexual ha sido ejercida por diversos agresores distintos a la pareja.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas en los últimos 12 meses 2016

Gráfica 1.3



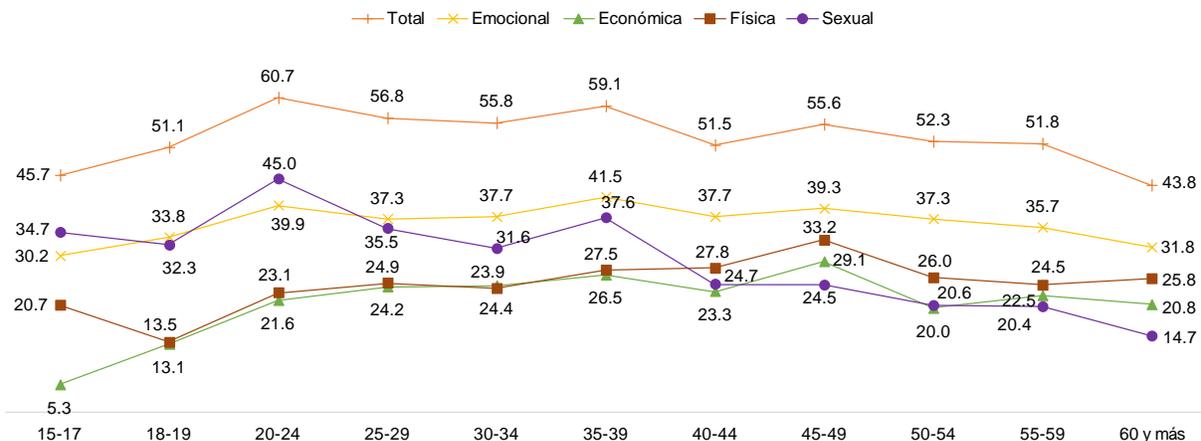
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 39 años, particularmente entre aquellas que tenían 20 a 24 años, ya que 61 de cada 100 mujeres de esas edades ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. Es particularmente relevante la violencia sexual que han enfrentado las mujeres jóvenes entre 20 y 24 años, menos de la mitad de ellas ha sido agredida sexualmente. Asimismo las niñas de 15 a 17 años presentan niveles altos de violencia sexual, emocional y física, quienes a su corta edad ya han sido víctimas de abusos de diversa índole.

Prevalencias totales de violencia por grupos de edad según tipo 2016

Gráfica 1.4



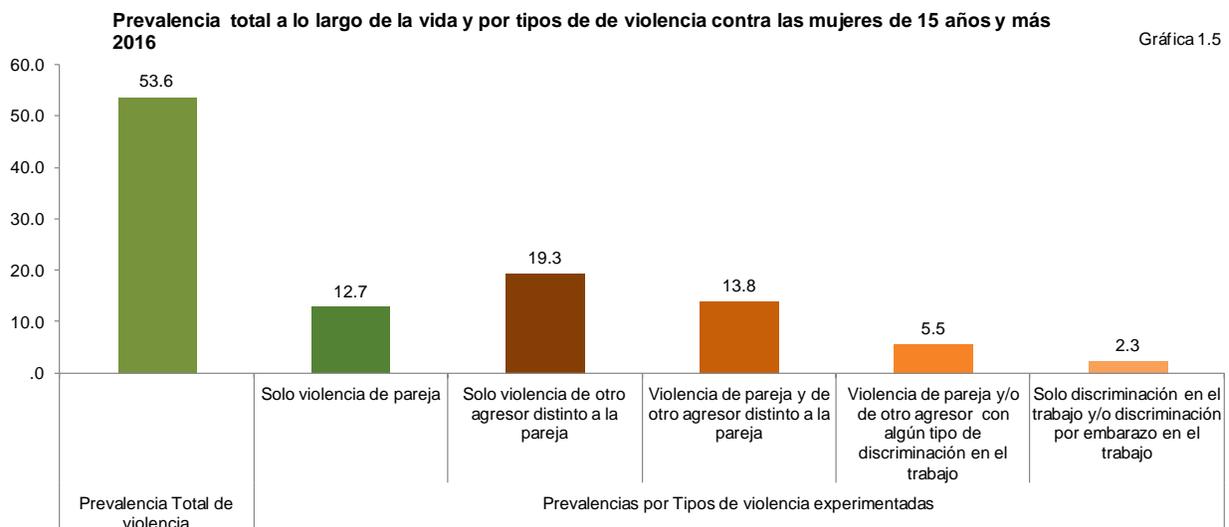
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Múltiples violencias, diversos agresores

Para acercarnos a una comprensión más amplia de las diversas agresiones a las que han estado y están sometidas las mujeres, es necesario revisar los diversos ámbitos por los que indaga la encuesta. Para ello se agruparon en tres grandes categorías: violencia de pareja, de otros agresores (violencia en la escuela, trabajo, comunitaria, familia) y discriminación en el trabajo.

Ello nos permite señalar que, si bien en general 54 de cada 100 mujeres fue víctima, al menos una vez, de cualquier tipo de abusos, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 34.3% de ellas ha recibido agresiones o bien solo de la pareja (13 de cada 100), o bien solo de otro agresor (19.0 de cada 100), o una menor proporción (2.3%) solo fue discriminada en el trabajo. El restante 19.3% ha sido agredida por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Es decir, del total de mujeres con violencia al menos una vez en su vida en cualquier ámbito (53.6%), el 64.0% solo fue agredida por un tipo de agresor; mientras que el restante 36.0% por diferentes tipos de agresores.

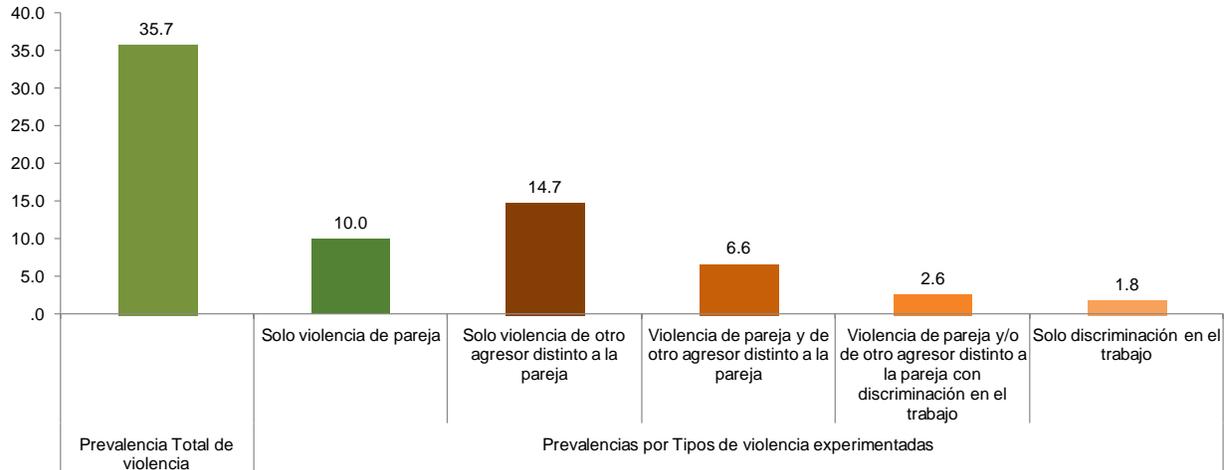


Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En el periodo reciente, de los 12 meses anteriores a la encuesta, una cuarta parte de las mujeres con violencia lo fue por la pareja y por algún otro agresor. Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

Prevalencia total en los últimos 12 meses y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2016

Gráfica 1.6



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

La persistencia de los roles de género y su impacto en la dinámica de pareja y en la violencia contra las mujeres

Las uniones o matrimonios tempranos y las causas de la unión

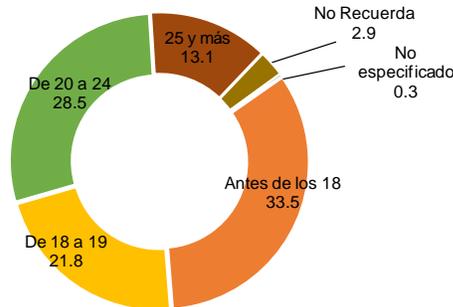
Entre algunos de los factores que tienen impacto en la vida y en las relaciones de pareja y sobre su dinámica, se ubican la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, así como el número de uniones o matrimonios.

Es relevante señalar que una proporción importante de las mujeres se casan o unen a edades tempranas, lo que tiene un impacto relevante en sus vidas y en la dinámica de las relaciones con sus parejas, por un lado limita su desarrollo y constituye un obstáculo para su autonomía, pero particularmente señala, de manera preponderante, la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para continuar su formación así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la “casa” como finalidad, para desempeñar los papeles de esposa-madre-cuidadora.

En promedio el 33.5% de las mujeres de 15 años y más en Campeche, se casó o unió por primera vez antes de los 18 años, y antes de cumplir 20 años, la mitad ya estaba cohabitando con una pareja.

Edad a la primera unión
2016

Gráfica 1.7

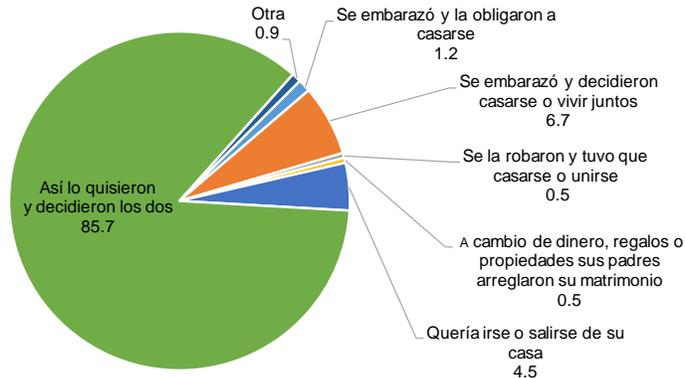


Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Si bien la mayoría lo hizo por su propia voluntad (85.7%), 2.2% de las mujeres se unió a su actual esposo o pareja porque fue obligada a hacerlo ya sea porque se embarazó, se la robaron o bien porque se arregló su unión a cambio de dinero o bienes. Esta proporción asciende a 3.6% entre quienes se casaron antes de los 18 años, y aunado a ello, en el 6.7% se tuvo que casar porque se embarazó.

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según las causas por las que se unió o casó
2016

Gráfica 1.8



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

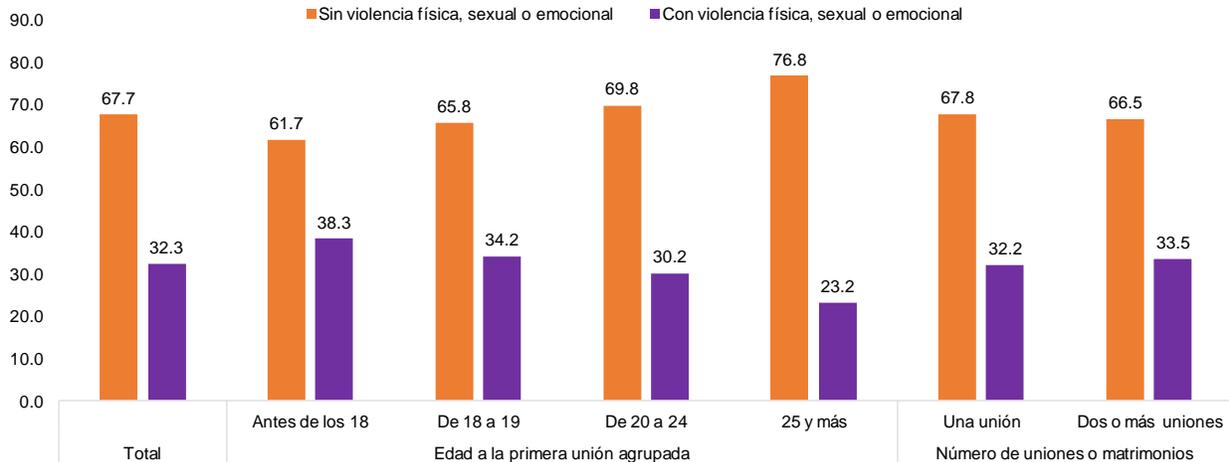
Dos o más uniones

Otro elemento a tener en cuenta son el número de uniones o matrimonios que tienen las mujeres en su historia, y es muy significativo que entre las mujeres campechanas, la gran mayoría solo ha estado casada o unida una vez (86.2%) y solo 1.4 de cada diez mujeres se ha casado o unido al menos dos veces.

Las prevalencias específicas de violencia de pareja tomando como referencia estas dos situaciones, muestran que:

Prevalencia de violencia física, sexual o emocional por parte de la pareja a lo largo de la relación, por edad a la primera unión y número de uniones, entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas 2016

Gráfica 1.9



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

- La violencia por parte de la pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años que entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 años o más. Más de la tercera parte de quienes se casaron antes de llegar a la mayoría de edad (38.3%) han enfrentado violencia por parte de su pareja, mientras que entre aquellas que lo hicieron a una edad más avanzada, la proporción de quienes han experimentado violencia por parte de su pareja es de 23.2 por ciento.
- Una proporción más amplia entre las mujeres que se han unido dos o más veces enfrenta violencia por parte de su pareja (33.5%), que aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (32.2 por ciento).

2. VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con su vida. Esta violencia extrema, tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó, y cuando éste no se debió a una falla orgánica o enfermedad, entonces se considera que la muerte fue ocasionada por un agente externo cuya causa pudo deberse a un accidente en el que pierden la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente por otra persona o por agresiones auto-infligidas.

Distribución de las defunciones accidentales y violentas registradas por sexo y tipo de defunción 2016

Tabla 2.1

| | Total de defunciones | Defunciones accidentales y violentas | | | | Porcentaje de defunciones accidentales y violentas | Distribución porcentual de las defunciones accidentales y violentas | | | |
|-----------------|----------------------|--------------------------------------|-----------|-----------|----------|--|---|-----------|-----------|----------|
| | | Total | Accidente | Homicidio | Suicidio | | Total | Accidente | Homicidio | Suicidio |
| Total | 4 770 | 452 | 273 | 93 | 86 | 9.5 | 100.0 | 60.4 | 20.6 | 19.0 |
| Hombre | 2 778 | 370 | 220 | 82 | 68 | 13.3 | 100.0 | 59.5 | 22.2 | 18.4 |
| Mujer | 1 978 | 79 | 52 | 10 | 17 | 4.0 | 100.0 | 65.8 | 12.7 | 21.5 |
| No especificado | 14 | 3 | 1 | 1 | 1 | 0.7 | 100.0 | 33.3 | 33.3 | 33.3 |

Nota: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron a 454, que incluyen además de los accidentes, homicidios y suicidios 2 decesos que se ignora la causa específica.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2016.

Durante 2016 se registró el fallecimiento de 4 770 personas; 41.5% de ellas eran mujeres. Las muertes por causas accidentales y violentas ascendieron a 452; es decir que uno de cada 10 decesos ocurrió por estos motivos.

De las muertes accidentales y violentas registradas en 2016, 60.4% se debió a causas accidentales y 179 personas (39.6%), fallecieron por la violencia intencional infligida en su contra por otras personas o por sí mismas, con la intención de provocar un daño letal.

En 2016 se registró el asesinato de 10 mujeres, mientras que en 2015 fue de 9, lo que implica el aumento de solo una mujer asesinada en el último año respecto a lo registrado el año anterior, esto representa una tasa de incremento bruto anual de 11.1 por ciento.

El número de mujeres asesinadas durante 2016 es el cuarto más alto registrado en los últimos 27 años - 1990 a 2016- solo por debajo de los registrados en 2012 (15), 2013 (12) y 2014 (15) e igual que 1995(10), que fueron los años donde se presentaron la mayor cantidad de muertes de mujeres por homicidio en la entidad.

Durante el periodo 1990-2016 se registraron 1 790 defunciones por homicidio, 11.7% de las cuales fueron contra mujeres.

Una mirada a los últimos 27 años

Es importante mencionar que el número de mujeres que murieron por agresiones intencionales en los periodos 1990-1994, 1995-2000 y 2001-2006 se ubicaron en el orden de 27 a 45, en tanto que durante los años que van de 2007 a 2012 fueron asesinadas 54 mujeres, lo que representa un incremento de 100.0% durante el periodo 2007-2012, con respecto al inmediato anterior.

De 2001 a 2016 ocurrieron más de la mitad de los homicidios tanto de hombres como de mujeres, acumulados a lo largo de los últimos 27 años.

Defunciones por homicidio registradas a nivel estatal por sexo de la persona fallecida, según período 1990-2016

Tabla 2.2

| | Defunciones | | | | | |
|-----------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Total 1990-2016 | 1990-1994 | 1995-2000 | 2001-2006 | 2007-2012 | 2013-2016 |
| Total | 1 790 | 385 | 486 | 268 | 342 | 309 |
| Hombre | 1 577 | 347 | 440 | 240 | 288 | 262 |
| Mujer | 210 | 38 | 45 | 27 | 54 | 46 |
| No especificado | 3 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |

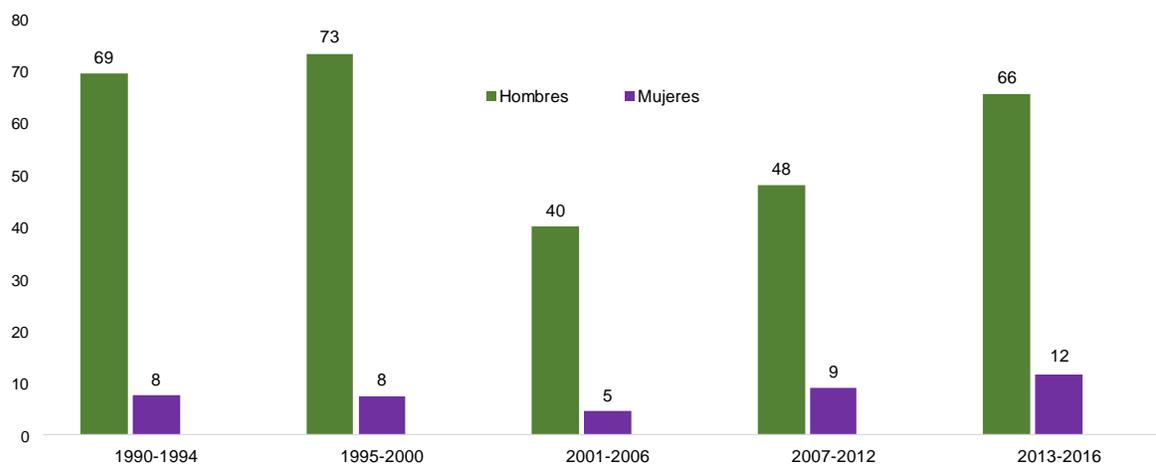
| | Distribución porcentual de las defunciones | | | | | |
|-----------------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Total | 1990-1994 | 1995-2000 | 2001-2006 | 2007-2012 | 2013-2016 |
| Total | 100.0 | 21.5 | 27.2 | 14.9 | 19.1 | 17.3 |
| Hombre | 100.0 | 22.0 | 27.9 | 15.2 | 18.3 | 16.6 |
| Mujer | 100.0 | 18.1 | 21.4 | 12.9 | 25.7 | 21.9 |
| No especificado | 100.0 | 0.0 | 33.3 | 33.3 | 0.0 | 33.3 |

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 1990-2016.

El promedio anual más bajo de defunciones se observa en el periodo 2001-2006, tanto en hombres como en mujeres, mientras que el porcentaje más alto entre las mujeres se registró en los últimos cuatro años (2013-2016), alcanzando 12 defunciones anuales. En tanto, el promedio anual más alto de los asesinatos de hombres ocurrió en el periodo 1995-2000, cuando llegó a 73 hombres asesinados.

Promedio anual de defunciones registradas por sexo y periodo de referencia 1990-2016

Grafica 2.1

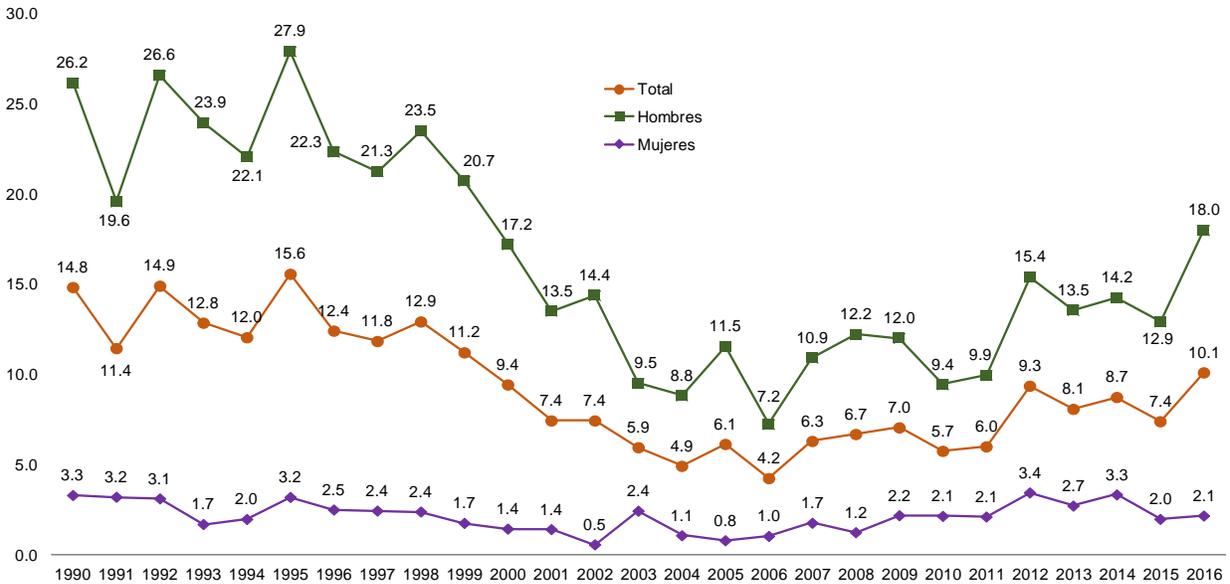


Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio, 1990-2016.

Durante el periodo 2000-2004 se observa, particularmente en las tasas de defunciones, una tendencia que muestra una disminución paulatina pero constante, y a partir de 2007 esta situación cambia abruptamente, alcanzando su nivel máximo en 2016, momento en que llega a una tasa de 10 defunciones por homicidio por cada cien mil habitantes y de 18 defunciones de hombres por cada 100 mil habitantes.

**Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes a nivel estatal por sexo
Periodo 1990-2016**

Gráfica 2.2



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio, 1990-2016.

La tendencia en los homicidios de mujeres muestra un patrón diferente: pocas variaciones, manteniéndose en un rango constante de entre dos y tres homicidios por cada cien mil mujeres y con un importante aumento entre 2012 a 2014, una disminución paulatina en 2015 y un nuevo aumento en 2016. Es importante señalar que tanto en hombres como en mujeres se observa un repunte de los homicidios en el último año (2016).

Como se aprecia en el gráfico, de 1990 a 2011 los homicidios de mujeres habían estado menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, con ligeras variaciones, revelando que se trata más de una expresión estructural originada por los patrones de género. A partir de 2012 se observa un aumento significativo de los asesinatos hacia las mujeres. En tanto que en el caso de los hombres, la tasa de homicidio registra un aumento de 5.1 puntos entre 2015 y 2016.

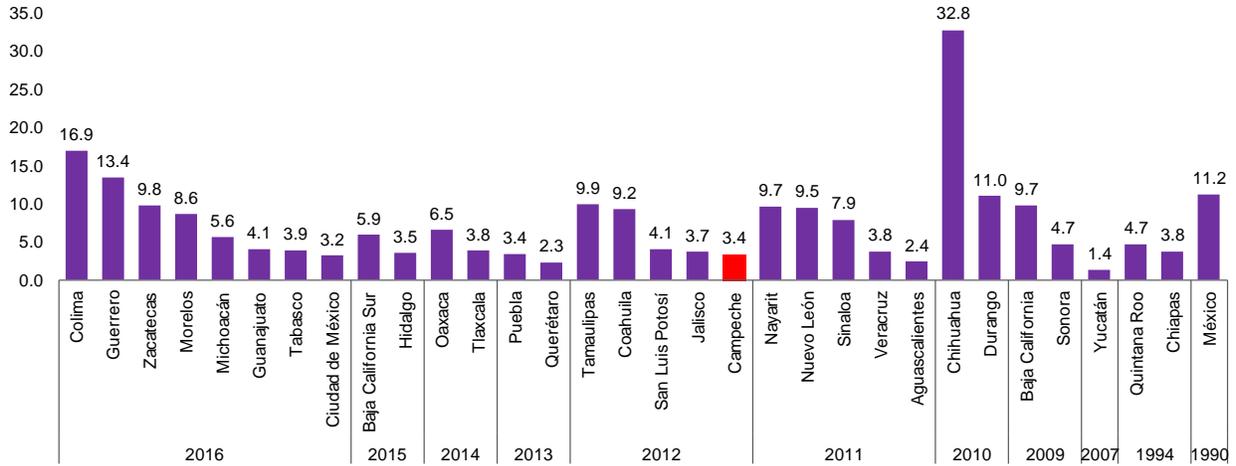
Panorama nacional 2016

Si bien en términos relativos la tasa bruta de homicidios de mujeres en 2016 de 4.5 por cada 100 mil mujeres es muy cercana al 4.6 registrado en 2011 y 2012, en términos absolutos, en 2016, se registró la mayor cantidad de mujeres asesinadas en el país en los últimos 27 años (2 813), que comparado con 2015 (2 383), representa un incremento bruto de 18.4 por ciento.

En el caso de Campeche, la tasa bruta de homicidios de mujeres más alta se registró en el año 2012 con 3.4 homicidios por cada 100 mil mujeres, disminuyendo a 2.1 homicidios para el último año registrado.

Año de la Tasa de homicidios de mujeres más alta alcanzada en cada entidad federativa durante el periodo 1990-2016

Gráfica 2.3



Fuente: SSA/INEGI. Estadísticas de mortalidad, 1990-2016.

Durante 2016, ocho entidades registraron su tasa más alta de los últimos 27 años –Colima, Guerrero, Zacatecas, Morelos, Michoacán, Guanajuato, Tabasco y Ciudad de México- y cuatro de ellas se ubican con los niveles más altos del país: Colima, Guerrero, Zacatecas, Morelos y Michoacán; mientras que en el caso de las otras tres entidades –Ciudad de México, Guanajuato y Tabasco- si bien registraron las tasas más altas de su historia reciente, estas se ubican por debajo de la media nacional.

De las 11 entidades con las tasas más altas en 2016 que se ubican por encima de la media nacional de 4.5 –Colima, Guerrero, Zacatecas, Chihuahua, estado de México, Morelos, Baja California, Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán y Oaxaca- su situación es la siguiente:

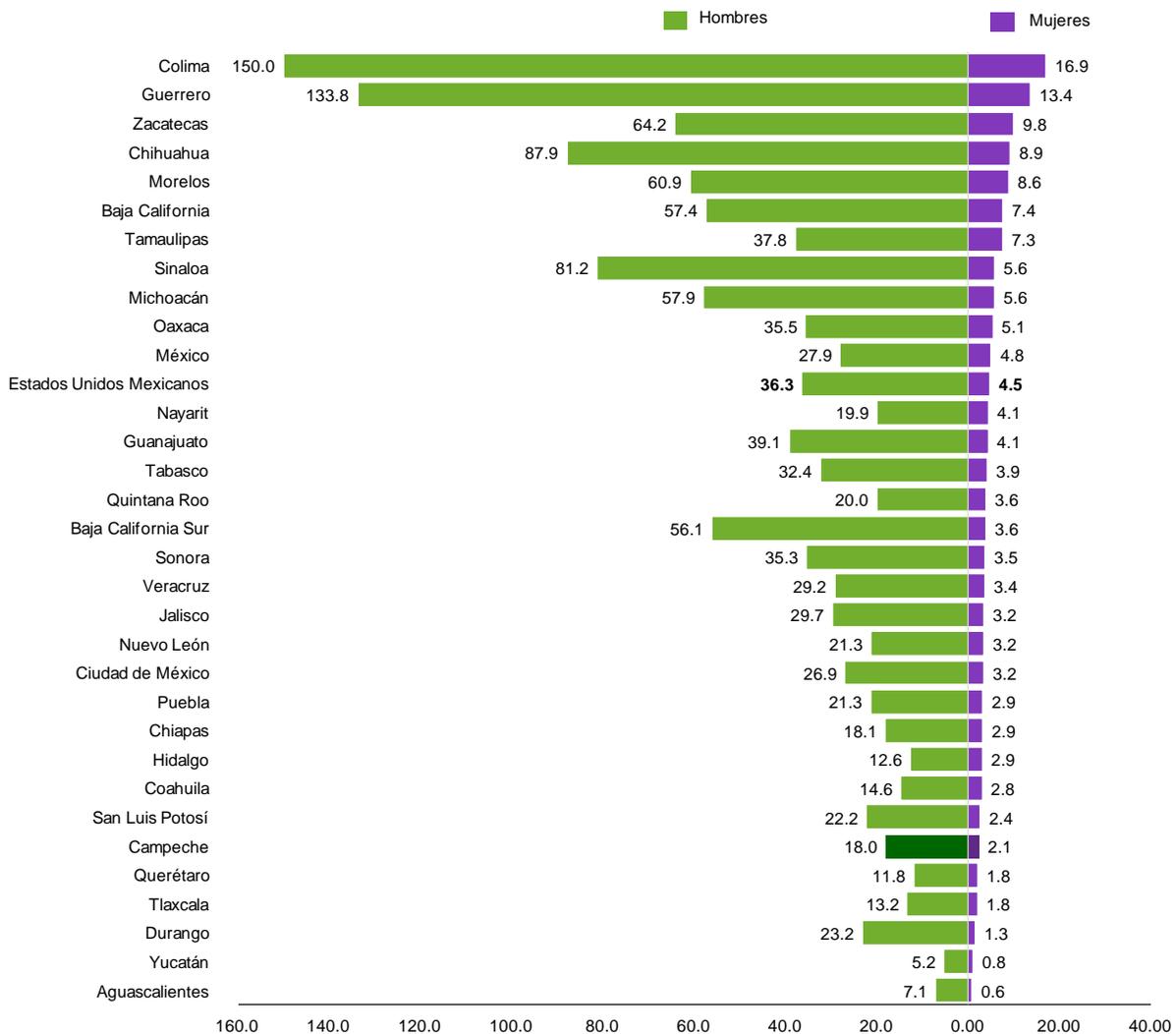
- **Colima**, no solo alcanzó su nivel más alto de los últimos 27 años, sino que es la entidad con la tasa más alta del país en 2016, al pasar de 7.1 en 2015 a 16.9 homicidios de mujeres por cada 100 mil y cuyo registro anterior más alto se ubica en el año 2012, con 7.2.
- **Guerrero**, pasó de una tasa de 12.0 en 2015 a 13.4 en 2016. Su tasa más alta alcanzada se registró en 2012, con 13.2 homicidios de mujeres por cada 100 mil mujeres. En el caso de esta entidad se observa que después de una ligera disminución en 2013 y 2014, en 2015 y 2016 hay un repunte en su tasa de homicidios de mujeres.
- **Zacatecas**, pasó de una tasa de 3.0 en 2015 a 9.8 defunciones de mujeres por homicidio por cada 100 mil en 2016, más del triple. Su anterior tasa más alta se había registrado en 2013, con 7.0.
- **Chihuahua**, había presentado una baja constante después de que en 2010 alcanzó la tasa más alta en la historia del país con 32.8 mujeres asesinadas por cada 100 mil, llegando en 2015 a 7.5, en 2016 se observa un repunte al llegar a 8.9, nivel muy cercano al que registró en 2013, con 10.1. Cabe recordar que, en dos años (2010 y 2011), se registraron 992 homicidios de mujeres en esa entidad.
- **Morelos**, pasó de una tasa de 4.9 en 2015 a 8.6 en 2016, la más alta registrada en su historia ya que el nivel más alto alcanzado se registró en 2012 con 6.6 defunciones de mujeres por

homicidio por cada mil. Esta entidad había presentado tasas superiores a 5.0 en 1993 (6.0) y 1999 (5.6), posteriormente durante la primera década del siglo XXI su nivel estuvo por debajo de los cuatro homicidios de mujeres por cada 100 mil, y a partir del año 2010 inició un proceso de aumento que llegó en 2012 a 6.6 y en los tres años siguientes disminuyó hasta llegar a 4.9 en 2015, para volver a repuntar en 2016.

- **Baja California**, después de que en 2009 alcanzó su tasa más alta de 9.7, con 153 homicidios de mujeres, inició un descenso hasta 2014, y en 2015 se observa un aumento que llegó a 2016 con una tasa de 7.4 homicidios de mujeres por cada 100 mil.
- **Tamaulipas**, llegó a su tasa de homicidios de mujeres más alta en 2012 con 9.9 por cada 100 mil, una disminución en 2013 (5.5), un nuevo repunte en 2014 (7.9), disminución en 2015 y nuevo repunte en 2016 que llegó a 7.3 defunciones de mujeres por cada 100 mil en este año.
- **Sinaloa**, hasta antes de 2009 sus tasas de defunciones de homicidios de mujeres se ubicaban en niveles por debajo de 4.0, y a partir de ese año se observa un aumento al llegar a 5.6 y en 2011 alcanza su nivel máximo con 7.9 defunciones de mujeres por cada 100 mil. Posterior a ese año, se observa una tendencia a la baja durante 2012 y 2013 para volver a aumentar en 2014 llegando a 6.2 y aunque en 2015 vuelve a disminuir a 3.5, en 2016 vuelve a registrarse un aumento al llegar a 5.6 defunciones de mujeres por cada 100 mil.
- **Michoacán**, había presentado tasas por debajo de 5.0 y solo en 1996 registró una tasa de 5.5 defunciones de mujeres por homicidio por cada cien mil, pero en 2016 alcanzó las 5.6, que representa la tasa más alta en su historia reciente.
- **Oaxaca**. En la década de los noventa del siglo XX esta entidad había registrado durante cinco años, tasas de defunciones de homicidios de mujeres por encima de 5.0, llegando en 1995 a 6.1, y a partir de 1997 y hasta 2012 se mantuvo en niveles inferiores a 5.0. Sin embargo, en 2014 registró su nivel más alto, llegando a 6.5 defunciones de mujeres por cada 100 mil. Si bien en 2015 presentó una disminución, en 2016 se observa un aumento que la coloca en 5.1 por cada 100 mil.

Tasa bruta de defunciones por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo 2016

Gráfica 2.4



Fuente: SSA/INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 1990-2016.
CONAPO. Proyecciones de la Población, 1990-2050.

En términos generales, las variaciones en el panorama de las defunciones por homicidio en 2016 con respecto al año anterior, vistas a través de la tasa de defunciones por cada 100 mil personas por sexo, se pueden resumir de la siguiente manera:

- Aumentó la tasa de homicidios de hombres y mujeres en 19 entidades: Baja California, **Campeche**, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave y Zacatecas.

- Aumentó solo la tasa de homicidios de hombres en siete entidades: Aguascalientes, Baja California Sur, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán.
- Aumentó solo la tasa de homicidios de mujeres en tres entidades: Chiapas, Nayarit y Oaxaca.
- Disminuyeron ambas tasas, tanto de hombres como de mujeres, en Coahuila de Zaragoza, Hidalgo y Querétaro.

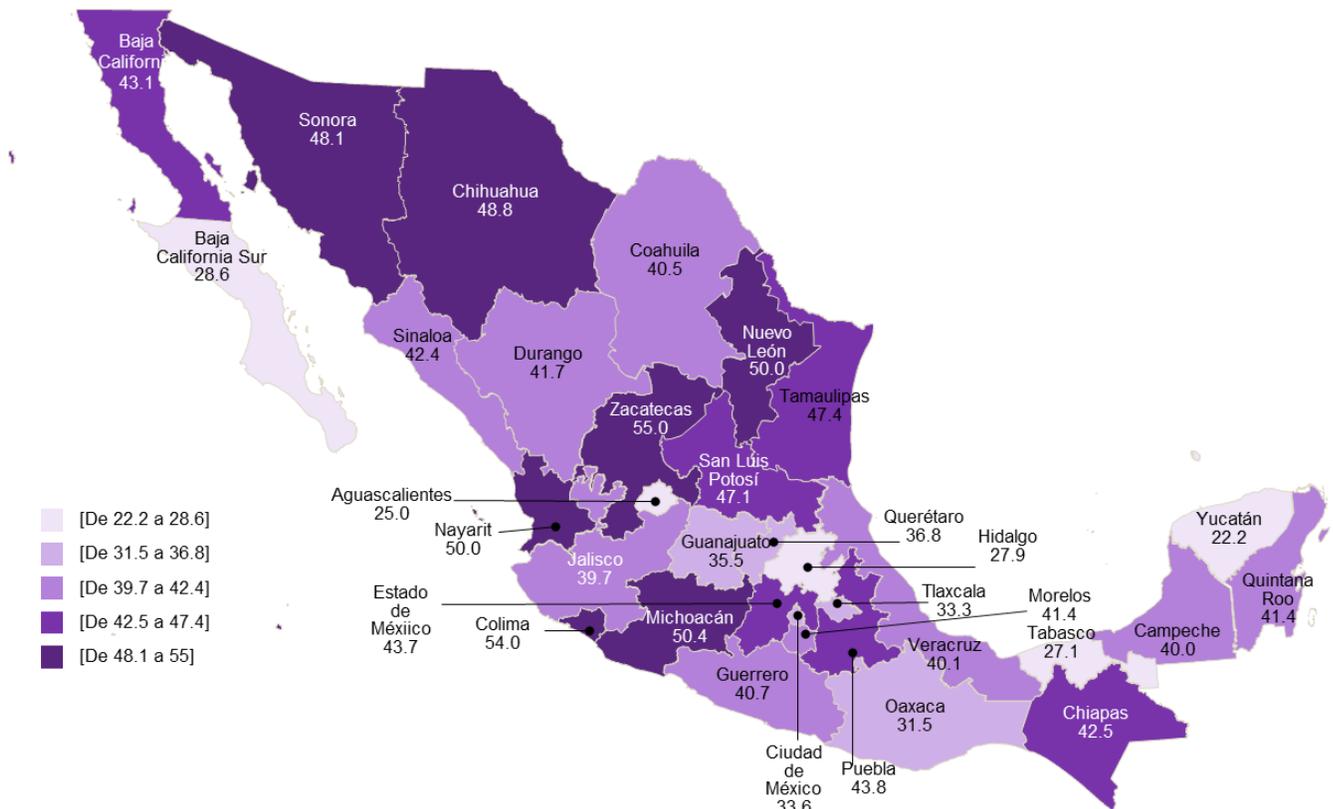
Jóvenes, la población más expuesta a la violencia extrema

Una de las características más importantes a tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema es la edad, ya que derivado de los patrones de género, ésta constituye un factor determinante, en el caso de los hombres jóvenes están más expuestos debido los patrones de masculinidad imperantes que definen la hombría en función de la agresividad y su defensa por medios violentos, y en el caso de las mujeres jóvenes, se les atribuye un “mayor valor social “ porque son vistas en esta etapa de sus vidas como objetos sexuales y su capacidad reproductiva para los hombres.

En Campeche, del total de defunciones por homicidio de mujeres ocurridas en 2016, el 40.0% de ellas corresponde a mujeres menores de 30 años, mientras que entre los hombres es de 26.8% de las mismas edades. Es decir, las mujeres jóvenes son las más expuestas a la violencia extrema, incluso que entre los hombres de esas edades.

Porcentaje de homicidios de mujeres menores de 30 años registrados en 2016

Mapa 2



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2016.

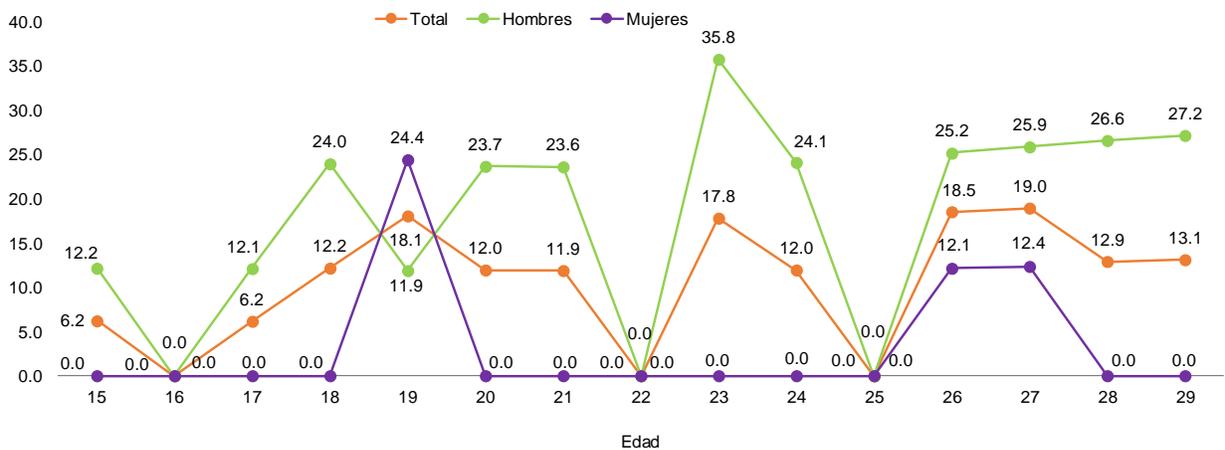
En 13 entidades federativas esta proporción está por encima de la media nacional: Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas y en nueve de ellas es cercana o por encima de la mitad del total de defunciones de mujeres.

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas, es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

Es por ello que la violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente entre quienes tienen de 15 a 29 años. En Campeche, de las mujeres que mueren por agresiones intencionales, la tasa más alta se ubica en 24 por cada cien mil entre quienes tienen 19 años, mientras que en los hombres es de 36 por cada cien mil entre los de 23 años.

Tasa de defunciones por homicidio entre la población de 15 a 29 años por sexo 2016

Gráfica 2.5



Fuente: SSA/INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2016.

La saña, distintivo de la violencia feminicida

De acuerdo con la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, se deberá entender por violencia, "...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público." Asimismo, determina que la violencia feminicida, es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia y saña, utilizan medios que producen mayor dolor, prolongan su sufrimiento antes de morir y sobre todo conlleva la aplicación de la fuerza corporal para someterlas.

De acuerdo con la información disponible sobre el medio o arma utilizada para causar la muerte de la persona, se aprecia que en la entidad el medio más utilizado son las armas de fuego. Sin embargo, existe una diferencia relevante por sexo, ya que mientras los homicidios contra los hombres han sido

perpetrados en su mayoría con arma de fuego, en el orden de 39 de cada 100 de ellos en 2016; entre las mujeres la proporción fue de 30 de cada cien.

En cambio, 40 de cada 100 mujeres fue ultimada con objetos punzocortantes; proporción mayor que entre los hombres (26 de cada cien). Asimismo, 10 de cada 100 mujeres fue ahogada o quemada, mientras que en los hombres estas agresiones se presentaron en 5 de cada 100 casos.

Distribución porcentual de homicidios por sexo y medio o arma utilizada para causar la muerte, según año de registro 2010-2016

Tabla 2.3

| Causa de defunción | Año | | | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| HOMBRES | | | | | | | |
| TOTAL | 100.0 |
| Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación | 20.5 | 4.8 | 10.6 | 3.4 | 4.8 | 5.2 | 8.5 |
| Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas | 0.0 | 0.0 | 4.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 4.9 |
| Agresión con arma de fuego | 23.1 | 35.7 | 37.9 | 37.3 | 44.4 | 31.0 | 39.0 |
| Agresión con objeto cortante | 30.8 | 35.7 | 16.7 | 33.9 | 36.5 | 41.4 | 25.6 |
| Agresión con objeto romo o sin filo | 2.6 | 11.9 | 0.0 | 3.4 | 1.6 | 0.0 | 0.0 |
| Agresión por medios no especificados | 17.9 | 9.5 | 25.8 | 18.6 | 6.3 | 20.7 | 20.7 |
| Otras agresiones | 5.1 | 2.4 | 4.5 | 3.4 | 6.3 | 1.7 | 1.2 |
| MUJERES | | | | | | | |
| TOTAL | 100.0 |
| Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación | 33.3 | 44.4 | 26.7 | 16.7 | 6.7 | 11.1 | 0.0 |
| Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas | 0.0 | 0.0 | 6.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 10.0 |
| Agresión con arma de fuego | 11.1 | 11.1 | 6.7 | 33.3 | 20.0 | 44.4 | 30.0 |
| Agresión con objeto cortante | 22.2 | 22.2 | 6.7 | 16.7 | 33.3 | 11.1 | 40.0 |
| Agresión con objeto romo o sin filo | 22.2 | 11.1 | 0.0 | 8.3 | 6.7 | 0.0 | 0.0 |
| Agresión por medios no especificados | 11.1 | 11.1 | 46.7 | 25.0 | 20.0 | 22.2 | 20.0 |
| Otras agresiones | 0.0 | 0.0 | 6.7 | 0.0 | 13.3 | 11.1 | 0.0 |

Nota: Los medios hacen referencia a las causas definidas en la CIE-10, de acuerdo a la siguiente clasificación: X91 Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X92, X96, X97, X98 Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas; X93, X94 y X95 Agresión con arma de fuego; X99 Agresión con objeto cortante; Y00 Agresión con objeto romo o sin filo; Y09 Agresión por medios no especificados; X85- X90; Y01-Y08 Otras agresiones.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2010-2016.

Suicidios

Durante 2016 se registraron 86 defunciones por violencia autoinfligida (68 de hombres y 17 de mujeres), valor igual al reportado en 2015 y junto con el 2014 (90 casos), son los años con el mayor número de homicidios del periodo 1990-2016. Estas defunciones representan en conjunto el 1.8% del total de las defunciones registradas durante 2016 y el 18.9% de las defunciones accidentales y violentas.

**Distribución de las defunciones por suicidio registradas
por grupos de edad y sexo
2016**

Tabla 2.4

| Grupo de edad | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|-------|--------|-------|
| Total | 86 | 68 | 17 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| 10 a 19 | 12 | 7 | 5 | 14.0 | 10.3 | 29.4 |
| 20 a 29 | 26 | 21 | 5 | 30.2 | 30.9 | 29.4 |
| 30 a 39 | 18 | 15 | 3 | 20.9 | 22.1 | 17.6 |
| 40 a 49 | 10 | 8 | 2 | 11.6 | 11.8 | 11.8 |
| 50 a 59 | 11 | 11 | 0 | 12.8 | 16.2 | 0.0 |
| 60 a 69 | 4 | 2 | 2 | 4.7 | 2.9 | 11.8 |
| 70 y más | 3 | 3 | 0 | 3.5 | 4.4 | 0.0 |
| Edad no especificada | 2 | 1 | 0 | 2.3 | 1.4 | 0.0 |

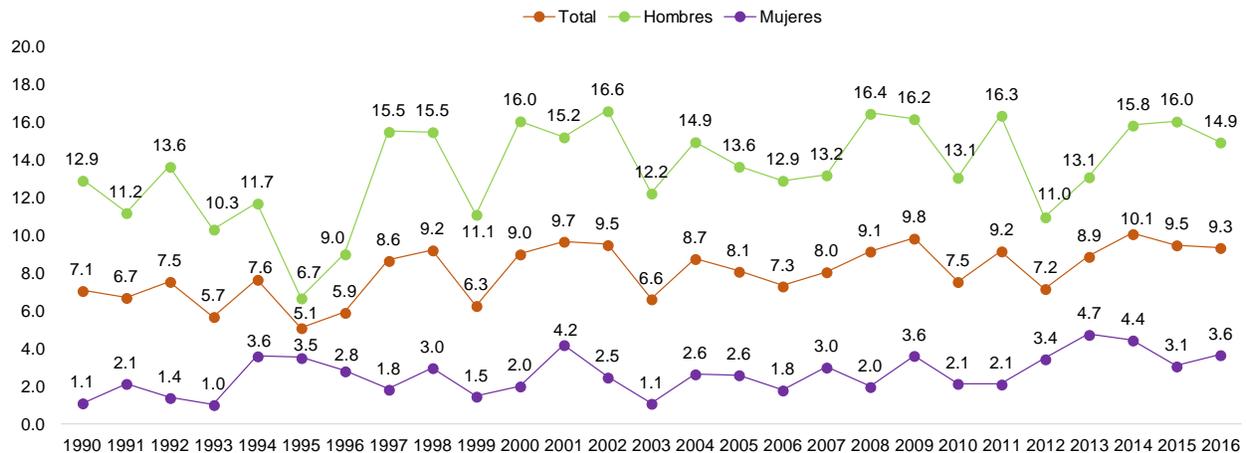
Nota: Se excluye un caso donde no especificó el sexo, por esa razón el total de casos no suman los 86 casos.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2016.

Del total de defunciones por lesiones autoinfligidas corresponden particularmente a jóvenes de 10 a 29 años (44.2%) y entre las mujeres, el 58.8% de este tipo de decesos fue de jóvenes de ese grupo de edad.

Al igual de lo que ocurre en las muertes por homicidio, las diferencias en las tasas de suicidios entre mujeres y hombres son amplias, sin embargo, las diferencias son menores que en el caso de aquellas.

**Tasa de defunciones por suicidio por cada 100 mil habitantes, por año de registro
1990-2016**

Gráfica 2.6

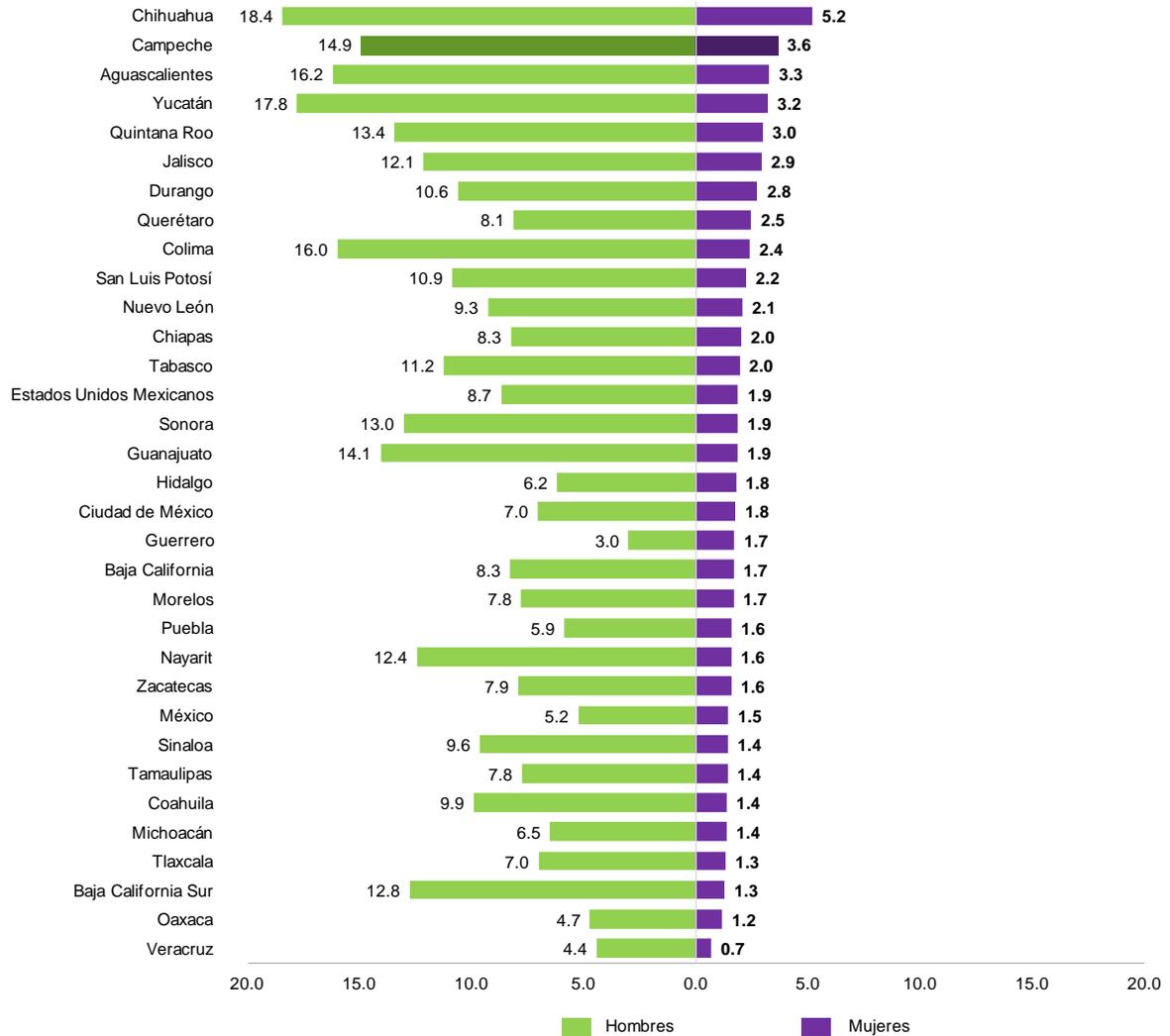


Fuente: SSA/INEGI. Estadísticas de mortalidad, 1990-2016.

A lo largo de los últimos 27 años las variaciones en las tasas anuales de suicidios han fluctuado de manera importante, registrándose la menor tasa de defunciones por suicidio en el año 1995 con cinco defunciones por cada 100 mil habitantes y la mayor en 2014 con 10 por cada 100 mil; en los últimos dos años registrados se observa una disminución gradual llegando a 9 de cada 100 mil en el 2016. Ello muestra una disminución moderada de este fenómeno.

Tasa de defunciones por suicidio por cada 100 mil habitantes por entidad federativa según sexo 2016

Gráfica 2.7



Fuente: SSA/INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 1990-2016.
CONAPO. Proyecciones de la Población, 1990-2050.

En 2016, 13 entidades presentan tasas por encima de la media nacional. Las tasas de suicidios más altas entre las mujeres se observan en estados donde las tasas de homicidios están por debajo de la media nacional, mientras que en suicidios ocupan los primeros lugares.

Solo Colima y Chihuahua se ubican con las tasas más altas tanto de homicidios como de suicidios de mujeres.

En el caso de los suicidios de hombres, las tasas más altas también se ubican en Chihuahua, Yucatán, Aguascalientes, Colima, Campeche, Guanajuato, Quintana Roo, Sonora, Baja California Sur y Nayarit.

El INEGI mantiene su compromiso de generar información que visibilice este problema que aqueja a millones de mujeres en nuestro estado y en todo el país, y es por ello que en 2016 realizó por cuarta ocasión la encuesta dirigida a obtener información al respecto, la cual se ha puesto a disposición de todo el público. Asimismo, al inicio de este mes dio a conocer el Sistema Integrado de Estadísticas sobre violencia contra las mujeres.

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, a implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

Referencias:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF. Última reforma publicada DOF 22-06-2017.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_220617.pdf

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2016.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2016.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.* Base de datos. México, INEGI, 2016.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2015”* México, INEGI, 2015.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

Para consultas de medios de comunicación, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o al teléfono 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241

Dirección de Atención a Medios.

Síguenos en:  [Twitter](#),  [Facebook](#),  YouTube